



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**Plaza de la Iglesia nº 1**  
**Tlfno: 927519011 \* Fax 927519119**  
**10818-CASAS DE DON GÓMEZ.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**SR. PRESIDENTE:**

D. VICENTE MATEOS PANIAGUA

**SRES. CONCEJALES;**

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS.

DÑA. M<sup>ª</sup> MONTAÑA CLEMENTE GÓMEZ

D. MIGUEL ÁNGEL BAILE DA LUZ

D. ALBERTO DOMÍNGUEZ MORENO

DÑA. M<sup>ª</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALVO

D. ÁLVARO GARCÍA GARCÍA.

**SR. SECRETARIO**

D. JOSÉ LUIS PASCUAL SUÁREZ.

En Casas de Don Gómez, a 22 de diciembre de 2021, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Arriba expresados en primera convocatoria, bajo la presidencia de D. Vicente Mateos Paniagua, y mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, una vez que habían sido debidamente convocados y conforme al orden del día previamente repartido.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto cuando eran las veinte horas, una vez comprobado que existe el quórum necesario, y se pasó a abordar los asuntos integrantes del:

**ORDEN DEL DÍA;**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION,** que fue la Extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2021, con lo que, una vez leída, el Sr. Alcalde – Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma.

Al no formularse ninguna otra objeción, el acta se aprueba por unanimidad, convirtiéndose así en definitiva.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO PARA 2021.**

Seguidamente, el Sr. Presidente expuso que, como constaba en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 2021.

Vistos los informes favorables emitidos por el Secretario-Interventor y la Comisión Especial o Permanente de Cuentas, se pasó a examinar los datos relevantes del presupuesto a la luz de los documentos y anexos que integran el expediente, así como los créditos consignados, tanto en gastos como en ingresos.

Se producen intervenciones de los portavoces de los grupos políticos que integran la Corporación, en las que se formulan preguntas que consideraron oportunas sobre diversas partidas presupuestarias que fueron aclaradas por mi el Secretario-Interventor, con la venia del Sr. Alcalde.

Tras ello, vistas también, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de la Entidad, previa deliberación y por mayoría absoluta de votos a favor, los cuatro Sres. Concejales del P.P., la abstención de D. Alberto Domínguez Moreno y el voto en contra de los dos restantes Sres. Concejales del P.S.O.E. se acordó:

1.- **APROBAR**, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2021 cuyo resumen por Capítulos, se detalla al final de este punto.

2.- **APROBAR** las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de esta Entidad.

3.- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de esta Entidad.

4.- Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo y

5.- En este supuesto, se publicará el Presupuesto, resumido por Capítulos, en el B.O.P., remitiéndose simultáneamente, copias del mismo, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

## **RESÚMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021**

### **CAPITULOS INGRESOS EUROS**

#### **A) OPERACIONES NO FINANCIERAS**

##### *A.1) OPERACIONES CORRIENTES*

- 1 Impuestos Directos. 124.000,00
- 2 Impuestos Indirectos. 300,00
- 3 Tasas y Otros Ingresos. 61.300,00
- 4 Transferencias Corrientes. 255.710,00
- 5 Ingresos Patrimoniales. 37.950,00

##### *A.2) OPERACIONES DE CAPITAL*

- 6 Enajenación de Inversiones Reales. 0,00
- 7 Transferencias de Capital. 200.530,00

#### **B) OPERACIONES FINANCIERAS**

- 8 Activos Financieros. 0,00
- 9 Pasivos Financieros. 0,00

**TOTAL INGRESOS. . . . 679.790,00**

### **CAPITULOS GASTOS EUROS**

#### **A) OPERACIONES NO FINANCIERAS**

##### *A.1) OPERACIONES CORRIENTES*

- 1 Gastos de Personal. 200.000,00
- 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. 114.740,00

3 Gastos Financieros. 1.300,00  
4 Transferencias Corrientes. 67.500,00  
5 Fondo de Contingencia. 0,00  
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL  
6 Inversiones Reales. 296.250,00  
7 Transferencias de Capital. 0,00  
**B) OPERACIONES FINANCIERAS**  
8 Activos Financieros. 0,00  
9 Pasivos Financieros. 0,00  
**TOTAL GASTOS. . . . 679.790,00**

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESCRITOS VARIOS.**

Seguidamente, se procedió a abordar los distintos escritos presentados, con el siguiente resultado:

1.- D. Jesús Durán Pilo solicita el arreglo de la tubería que pasa por debajo de la pared de su finca, sí como la desviación de la misma y una indemnización de muebles, dos alfombras y una artificial sintética.

Debatido el asunto por el Pleno, se acuerda por unanimidad que se proceda a la reparación de la tubería, si se comprueba que está dañada o tiene pérdidas, y que no se acceda a indemnizar en los términos en los que se solicita, ya que el procedimiento adecuado es una reclamación de responsabilidad patrimonial en la que se detallen los daños, el modo de producción de los mismos y su importe.

2.- D. José Manuel Gómez García solicita que se le rebaje la mitad de la renta del aprovechamiento de los pastos de la Era municipal, denominada "La Chorrera" durante el período comprendido entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, ya que dicho terreno se ha visto afectado durante la vigencia del aprovechamiento por la ejecución de las obras de infraestructura eléctrica del Plan PIVE, procediéndose a la devolución de la mitad de dicha renta.

Debatido el asunto por el Pleno, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.**

No se formuló ninguno.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

En este punto, se informa por la Alcaldía que, tras una infinidad de reclamaciones, se va a construir una nueva pista de pádel que sustituya a la construida de manera deficiente en su día, habiendo efectuado ya la Excm. Diputación de Cáceres la adjudicación de las obras a BOSQUE URBANO S.L.

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**-MOCIONES:** En este punto, se abordó por el Pleno el estudio de la moción de la FEMPEX, solicitando la adhesión del Ayuntamiento a la misma y por la que se insta a la concesión de la medalla de Extremadura a la Federación Extremeña de Caza. Debatido el asunto, el Pleno, por unanimidad acuerda no adherirse a dicha propuesta.

**-RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Por D. Alberto Domínguez Moreno se pregunta al Sr. Alcalde si está contento con la ejecución de la obra de asfaltado en la Calle Resolana, dado que tras las lluvias, se comprueba que hay mala ejecución de dos sumideros que no recogen el agua y faltan otros sumideros, manifestando el Sr. Alcalde que no ha tenido ocasión de comprobar tales extremos, y que procederá a su revisión y, en su caso, reparación.

Seguidamente, el referido Sr. Concejál manifiesta que, en el Pleno anterior, se autorizó a D. Pedro Hernández Sánchez, que solicitaba una conexión de agua potable desde la Calle Resolana, -que estaba asfaltándose-, al inmueble de su propiedad, dotado de la referencia catastral 10054A506052070000QW sin alta de contador actual, habiendo manifestado el Sr. Alcalde que iba a quedar una plaqueta tapando dicha conexión, y resultando que no se ha dejado tal plaqueta. El Sr. Alcalde responde que dio la instrucción de que se instalara la mencionada plaqueta, y que, se procederá a su instalación.

El Sr. Concejál D. Álvaro García García propone al Sr. Alcalde que se organice una "San Silvestre" o alguna otra actividad lúdica para el día 31 de diciembre, manifestando el Sr. Alcalde que estudiará la viabilidad de la propuesta.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se declaró concluido el acto cuando eran las veinte horas y treinta y cinco minutos.

Se enviará copia de este borrador a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres y al Gobierno de Extremadura, Dirección General de Administración Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Vº

Bº

El Alcalde-Presidente

El secretario.



Fdo. Vicente Mateos Paniagua

